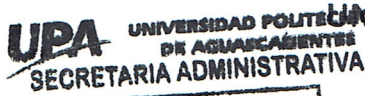




UNIDAD AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA



22 ENE. 2025

1/21/09

RECIBIDO

Oficio núm. UPA/OIC/UA/010/2025

Asunto: Informe de Resultados de la evaluación del Informe Anual y Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) ejercicio 2024.

Aguascalientes Ags. 22 enero del 2025.

Ingeniero Jorge Maldonado Díaz.  
Secretario Administrativo de la  
Universidad Politécnica de Aguascalientes.  
Presente.

Con fundamento en los artículos 33 y 34 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Estatal, respetuosamente, tengo a bien presentar la **evaluación en mi carácter de Autoridad/Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Aguascalientes**, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**. Por lo anterior, hago de su conocimiento los aspectos generales y específicos que se verificaron, los resultados obtenidos, así como conclusiones y recomendaciones que se estiman pertinentes.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención a la presente, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



*Mayra*  
Lic. Mayra Guadalupe Ávila Muñoz  
Unidad Auditora de Órgano Interno de Control  
de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

c.c.p. Mtro. Otto Granados Franco-Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.  
Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado-Contralor del Estado de Aguascalientes.



449 442 1400



www.upa.edu.mx



Calle Paseo San Gerardo  
No. 207, Fracc. San Gerardo,  
C.P. 20342. Aguascalientes,  
Ags., México.





**El gigante  
de México**



Ejercicio 2024

## **Informe de Resultados de la evaluación del Informe Anual y Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**

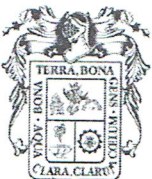
Con fundamento en los artículos 33 y 34 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Estatal, respetuosamente, tengo a bien presentar la **evaluación en mi carácter de Autoridad/Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de “Universidad Politécnica de Aguascalientes”**, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**. Por lo anterior, hago de su conocimiento los aspectos generales y específicos que se verificaron, los resultados obtenidos, así como conclusiones y recomendaciones que se estiman pertinentes, al tenor de los siguientes aspectos:

### **I. La existencia de las encuestas por cada nivel del Sistema de Control Interno Institucional que soporten las encuestas consolidadas;**

De acuerdo con la “Herramienta para determinar la Muestra Representativa de Servidores Públicos del Nivel Operativo que participarán en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional”, así como del “Resultado de la Autoevaluación de Control Interno”, se constata la aplicación de un total de 48 “Encuestas de Autoevaluación” en los diferentes niveles de responsabilidad: 1 a Nivel Estratégico, 11 a Nivel Directivo, 30 a Nivel Operativo y 6 a Nivel Operativo TIC’s. La calificación general obtenida es del 62.47%.

Asimismo, se confirma la elaboración de la “Encuesta Consolidada de Control Interno”, cuyos resultados se encuentran debidamente consignados en el formato preestablecido por la Contraloría del Estado. La calificación general obtenida es del 93.99%.

Ambas encuestas se llevaron a cabo, en tiempo y forma, conforme al “Cronograma General de Actividades de Control Interno y Administración de Riesgos para el Ejercicio 2024” emitido por la Contraloría del Estado.



449 442 1400



[www.upa.edu.mx](http://www.upa.edu.mx)



Calle Paseo San Gerardo  
No. 207, Fracc. San Gerardo,  
C.P. 20342. Aguascalientes,  
Ags., México.

Página 1 de 4





**El gigante  
de México**



Ejercicio 2024

**II. La existencia de la evidencia documental del cumplimiento de los elementos de control interno reportados en las encuestas consolidadas por cada nivel;**

De la revisión del “Resultado de la Encuesta Consolidada de Control Interno” se certifica la existencia de evidencia documental anexa que soporta gran parte de las 78 preguntas que conforman dicho instrumento de evaluación.

Al respecto, cabe señalar que, tras un análisis pormenorizado de dicha evidencia documental, es posible concluir que la misma es, en un gran porcentaje, “razonable”, “suficiente”, “competente”, “pertinente” y “relevante” respecto del cumplimiento de los elementos de control interno por parte del Ente público.

No obstante, también se identifica evidencia parcial producto de la falta de actualización de la normatividad interna, de los manuales de organización y de procedimientos, del organigrama institucional, de los perfiles y descripciones de puestos, y de instrumentos de planeación estratégica institucional, entre otros.

**III. Que el PTCI se integra con las acciones de mejora determinadas en las encuestas consolidadas;**

Al observar y estudiar la estructura del Plan de Trabajo de Control Interno es posible determinar que este no solo fue elaborado a partir de los resultados obtenidos en la “Autoevaluación de Control Interno” y la “Encuesta Consolidada”, sino que retoma aquellas áreas de oportunidad en materia de control interno identificadas a partir de la operatividad del Ente público durante el ejercicio de 2023 y las acciones de mejora previstas en el PTCI 2023 que no se concretaron al estar condicionadas a la aprobación y publicación del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.



449 442 1400



[www.upa.edu.mx](http://www.upa.edu.mx)



Calle Paseo San Gerardo  
No. 207, Fracc. San Gerardo,  
C.P. 20342. Aguascalientes,  
Ags., México.

Página 2 de 4



**El gigante  
de México**



Ejercicio 2024

#### **IV. Las acciones de mejora comprometidas en el PTCI son pertinentes respecto a las debilidades o áreas de oportunidad detectadas;**

Las 17 acciones de mejora comprometidas en el PTCI se consideran adecuadas y convenientes para atender las debilidades y áreas de oportunidad detectadas en la "Autoevaluación de Control Interno" y en la "Encuesta Consolidada", y también coadyuvan en el proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental (SGCA) y del Sistema de Medición y Evaluación de la Gestión Gubernamental (BCS), ambos sistemas en operación dentro del Ente público.

#### **V. Los resultados alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas y reportadas en el PTCI; y**

De acuerdo con el "4to. Reporte de Avances Trimestral del PTCI" así como del "Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional con corte al 31 de diciembre del 2024", el porcentaje de cumplimiento acumulado del PTCI es del 52.9%. En este sentido, de las 17 acciones de mejora comprometidas, 9 se han implementado satisfactoriamente, en tanto 7 se encuentran en proceso.

Cabe señalar que 3 acciones de mejora, retomadas del PTCI 2023, continúan condicionadas a la aprobación (por parte de SAE Y SEGOB) y publicación del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

- Actualización, aprobación y publicación del organigrama institucional con base en el nuevo Estatuto Orgánico de la UPA.
- Actualización de los perfiles y descripciones de puestos con base al nuevo Estatuto Orgánico de la UPA.
- Actualización, aprobación y publicación oficial del Manual de Organización con base en el nuevo Estatuto Orgánico de la UPA.



449 442 1400



[www.upa.edu.mx](http://www.upa.edu.mx)



Calle Paseo San Gerardo  
No. 207, Fracc. San Gerardo,  
C.P. 20342. Aguascalientes,  
Ags., México.

Página 3 de 4





El gigante  
de México

**UPA**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE AGUASCALIENTES

Ejercicio 2024

Cabe señalar que falta la elaboración de un procedimiento operativo de Alta y Baja de personal, en términos del sistema de gestión de Calidad y ambiental SGCA.

Finalmente, al margen de lo anterior, y en base al análisis de la evidencia documental anexa relativa a los avances en la implementación de las acciones de mejora, se estima que varias de estas acciones podrían haber sido completadas antes del 31 de diciembre de 2024 por parte de las unidades administrativas responsables de las mismas.

## VI. Conclusiones y recomendaciones.

De la revisión y análisis de la documentación presentada, me permito realizar las siguientes recomendaciones:

Llevar a cabo la realización de las acciones de mejora comprometidas en las actividades de Control Interno, lo anterior con el propósito de lograr un verdadero impacto en la correcta operatividad de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Considerando los aspectos señalados en el presente documento, se concluye que la Universidad Politécnica de Aguascalientes cumplió, en su mayoría, con los procesos señalados por las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, lo anterior para minimizar riesgos y su impacto en las funciones de la Universidad.

Atentamente

  
**UPA**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE AGUASCALIENTES  
Órgano Interno de Control

Lic. Mayra Guadalupe Avila Muñoz  
Titular de la Unidad Auditora  
Órgano Interno de Control de la  
Universidad Politécnica de  
Aguascalientes



449 442 1400



www.upa.edu.mx



Calle Paseo San Gerardo  
No. 207, Fracc. San Gerardo,  
C.P. 20342, Aguascalientes,  
Ags., México.

Página 4 de 4